



CONSTANCIA DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En Hermosillo, Sonora, siendo las veintiún horas con treinta minutos del día once de septiembre del dos mil veinte, el Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Ing. **Gustavo Castro Olvera**, hago constar que a las veintiún horas con treinta y un minutos del día once de septiembre de dos mil veinte se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la notificación por estrados electrónicos de la publicación realizada a las veintiún horas con treinta minutos del día once del mes de septiembre de dos mil veinte, consistente en copia de auto dentro del expediente IEE/POS-03/2020 de fecha primero de septiembre de dos mil dos, así como del escrito de contestación de denuncia y anexos, suscrito por el C. Francisco Javier Zepeda Munro dentro; por lo que habiéndose cumplido dicho término, hago constar que dicha publicación ya no se encuentra vigente en los estrados electrónicos; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora y 29 numeral 2 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.- **CONSTE.**


ING. GUSTAVO CASTRO OLVERA

OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

